

En MEXICO se viola el artículo 5 de la DECLARACION UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS que dice:
Nadie será sometido a torturas ni a penas o tratos crueles e inhumanos o degradantes.

¡EXIGIMOS EL Cese INMEDIATO DE LA TORTURA A PRESOS Y "DESAPARECIDOS"!

¡EXIGIMOS LA PRESENTACION DE 481 "DESAPARECIDOS" POLITICOS MEXICANOS!

¡LA MEJOR FORMA DE EXIGIR EL RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS ES LUCHAR POR ELLOS!

por los desaparecidos
por los torturados...



LAS MADRES

YA NO LLORAN

AHORA LUCHAN

COMITE NACIONAL PRO-DEFENSA DE PRESOS, PERSEGUIDOS, DESAPARECIDOS,
Y EXILIADOS POLITICOS. Medellín 366, Col. Roma, México 7, D.F.